



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional

Nº: 06-2016-CR/GRM

Fecha: 04-02-2016

VISTO:

En sesión Ordinaria del Consejo Regional de Moquegua, de fecha 04 de Febrero del año 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191º de la Constitución Política modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Que, el Inc. c) del Artículo 16 de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que son derechos y obligaciones funcionales de los Consejos Regionales integrar las comisiones Ordinarias, Investigadoras o Especiales;

Que, el artículo 74º del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 01-2011-CR, establece que las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional se conforman anualmente, su conformación será multipartidaria y deberán quedar conformadas en la segunda Sesión Ordinaria del año calendario, el cuadro de integrantes a propuesta por los integrantes del pleno democráticamente;

En uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; el Reglamento Interno del Consejo, aprobado mediante Ordenanza Nº 001-2011-CR/GRM; y, en mérito a las propuestas, con el voto por Unanimidad de sus miembros y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, las Comisiones Ordinarias del Consejo Regional para el periodo 2016, la misma que se detalla a continuación:

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO COOPERACIÓN TÉCNICA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Presidente	Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Vicepresidente	Sr. Máximo Rolando Ramos Apaza
Miembro	Sr. Leonel Eloy Villanueva Ticona

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

Presidente	Abog. Moravia Eliana Melgar Chávez
Vicepresidente	Prof. Pedro Juan Valdivia Sánchez
Miembro	Prof. Javier Sabino Maura Salazar

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Presidente	Sr. Máximo Rolando Ramos Apaza
Vicepresidente	Sr. Leonel Eloy Villanueva Ticona
Miembro	Srta. Claudia Mercedes Puma Calcina





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional

Nº: 06 -2016-CR/GRM
Fecha: 04 - 02 - 2016

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Presidente Sr. Leonel Eloy Villanueva Ticona
Vicepresidente Srta. Yesnany Priscila Quilco Flores
Miembro Abog. Moravia Eliana Melgar Chávez



COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DEFENSA CIVIL

Presidente Prof. Javier Sabino Maura Salazar
Vicepresidente Abog. Moravia Eliana Melgar Chávez
Miembro Sr. Urbano Félix Cossi Condori

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO

Presidente Prof. Pedro Juan Valdivia Sánchez
Vicepresidente Sr. Urbano Félix Cossi Condori
Miembro Srta. Yesnany Priscila Quilco Flores

COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, TRANSFERENCIA Y PATRIMONIO

Presidente Srta. Claudia Mercedes Puma Calcina
Vicepresidente Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Miembro Prof. Pedro Juan Valdivia Sánchez

COMISIÓN DE TURISMO, INDUSTRIA Y TRABAJO

Presidente Srta. Yesnany Priscila Quilco Flores
Vicepresidente Prof. Javier Sabino Maura Salazar
Miembro Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa

COMISIÓN DEL NIÑO, LA JUVENTUD, EQUIDAD DE GÉNERO Y COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

Presidente Sr. Urbano Félix Cossi Condori
Vicepresidente Srta. Claudia Mercedes Puma
Miembro Sr. Máximo Rolando Ramos Apaza

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo y a las instancias correspondientes, disponiendo su publicación en el portal web del Gobierno Regional Moquegua

Regístrese, publíquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

MAXIMO ROLANDO RAMOS APAZA
CONSEJERO DELEGADO